

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO

MADRID

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción nominativa que a continuación se relacionan, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el extracto primitivo y quedando el Banco Central Hispanoamericano exento de toda responsabilidad.

Extractos 1.362.774, 2.001.982 y 2.103.651, por un total de 530 acciones Banco Central, a favor de don Jaime Giralt Vives y doña María Angeles Puig Portabella.

El Secretario del Consejo, José Manuel Echevarría Hernández.—5.668-12.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJON, S. A.

Concurso para la adjudicación de suministro de material de limpieza para colegios.

Condiciones: Las condiciones para presentación de ofertas pueden ser solicitadas en el domicilio social de la empresa: EMULSA, calle Magnus Bliks-tad, 85, entresuelo, 33207 Gijón, teléfono (98) 535.64.47, fax (98) 535.68.85.

Gijón, 30 de enero de 1996.—La Directora administrativa, Pilar Vázquez Palacios.—7.057.

FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA

Ampliación del plazo de ejecución de las acciones correspondientes a la convocatoria para la concesión de ayudas al desarrollo de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación en el marco del objetivo 4 de los Fondos Estructurales

La Junta de Gobierno para la Fundación para la Formación Continua, en su reunión del pasado día 11 de enero de 1996, acordó ampliar hasta el 30 de junio de 1996 el plazo para la ejecución de las acciones correspondientes a los proyectos presentados en el marco de la convocatoria arriba indicada, ampliándose, asimismo, el plazo de justificación ante esta Fundación hasta el 31 de julio de 1996.

Madrid, 31 de enero de 1996.—El Presidente, Javier Millán-Astray Romero.—7.051.

RIVA Y GARCIA GESTION, S. G. I. I. C, SOCIEDAD ANONIMA SR BOLSA F. I. M. Y SR RENTA F. I. M.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado, el día 17 de enero de 1996, la sustitución de Bancoval por Banco Urquijo como entidad depositaria de los fondos SR Bolsa FIM y SR Renta FIM.

La Dirección General de Tributos y Política Financiera ha aprobado la modificación de los artículos 1, 2, 5 y 14 del Reglamento de Gestión de ambos fondos que pasan a llamarse respectivamente Riva y García Acciones I, FIM y Riva y García Ahorro II, FIM; la gestora de ambos es «Riva y García Gestión, SGIC, Sociedad Anónima», sita en calle Diputación, 246, Barcelona, y el depositario «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», sito en calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid. Además, el límite mínimo de suscripción de participaciones en cada fondo es de 1.000 pesetas.

En virtud del primer párrafo los partícipes de esos fondos tienen derecho al reembolso de sus participaciones conforme al artículo 35 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre. Lo que se hace público según lo establecido en el artículo 57 de dicha norma.

Madrid, 25 de enero de 1996.—5.683.